



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PLANES GENERALES Y PREVISIÓN DE INVERSIONES EN EL HOSPITAL TRES MARES DE REINOSA PARA AFRONTAR LA NUEVA SITUACIÓN, PRESENTADA POR D.ª TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0061]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0061, formulada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a planes generales y previsión de inversiones en el Hospital Tres Mares de Reinosa para afrontar la nueva situación, publicada en el BOPCA n.º 28, de 11.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0061]

"La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria mantiene la voluntad decidida de materializar un convenio con la comunidad autónoma de Castilla y León que permita ampliar la población de referencia y optimizar los recursos del Hospital Tres Mares, un objetivo en el que ya está trabajando.

Las actuaciones futuras en este hospital quedan condicionadas a la firma del convenio".